

# Mujeres españolas emigradas y exiliadas. Siglos XIX y XX\*

ALICIA ALTED VIGIL\*\*  
UNED, Madrid

## Resumen

La historiografía contemporánea española ha prestado escasa atención a las mujeres que, durante los siglos XIX y primer tercio del siglo XX, tuvieron que emigrar por motivos políticos. Vinculada esta emigración, como en el caso de los hombres, a los avatares políticos y militares que tuvieron lugar durante ese periodo, su mayor visibilidad en el exilio de 1939 fue debido al progresivo protagonismo de la mujer en la vida social, cultural y política desde principios de los años veinte. Partiendo de estas consideraciones, en este trabajo pretendo analizar ese proceso y proporcionar algunas claves para su mejor comprensión.

**Palabras clave:** Mujer, emigrada política, exiliada, emigraciones liberales, emigraciones carlistas, Segunda República, Guerra Civil.

## Abstract

Spanish contemporary historiography has paid little attention to women who, during the 19th century and the first third of the 20th century, were forced to emigrate because of political reasons. The emigration of women, similar to that of men was related to the political and military ups and downs of this period. In the exile of 1939 women were more salient due to the fact that since the beginning of the twenties they had progressively acquired a more important role in society, politics and culture. On the basis of these considerations, in this paper, I will try to analyze this process and contribute some insights for its better understanding.

**Key words:** The emigration of women, Second Republic, Civil War, Exile of 1939.

---

\* Fecha de recepción: 28 marzo 2007.

\*\* Profesora Titular de Historia Contemporánea. UNED. Facultad de Geografía e Historia. C/Senda del Rey s/n. Ciudad Universitaria, 28040. Madrid. Telfs. 91 398 67 36 y 91 302 47 65; Fax: 91 398 67 18. E-mail: [aaltes@geo.uned.es](mailto:aaltes@geo.uned.es); [aaltes@wanadoo.es](mailto:aaltes@wanadoo.es)

## Introducción

La emigración o exilio político son siempre consecuencia de un enfrentamiento civil o militar en la lucha por el control del poder<sup>1</sup>. Las numerosas emigraciones producidas a lo largo del siglo XIX en España se debieron a los convulsos acontecimientos políticos que provocaron conflictos bélicos, cambios de régimen y enfrentamientos en el seno de los gobiernos. En el siglo XX tuvo lugar el exilio como consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939.

Los principales países de acogida en el siglo XIX fueron Francia e Inglaterra<sup>2</sup> y en menor medida algunos de las colonias americanas independizadas como México, sin olvidar la Argelia francesa en el Norte de África. El exilio de 1939 se diseminó, en cambio, por diversos países de Europa, América y el Norte de África.

Como señala de manera certera Juan B. Vilar, las emigraciones políticas del siglo XIX tuvieron, con el retorno de los emigrados, un efecto positivo en la modernización de la sociedad española en todos los ámbitos, en cambio el exilio de 1939 ocasionó una gran pérdida para el mundo de la cultura y de la ciencia españolas y un enriquecimiento para los países de acogida, sobre todo los de América Latina<sup>3</sup>.

1 Durante el siglo XIX y prácticamente hasta 1939, se utilizó el término emigrado(a) (galicismo de *emigrée*) como sinónimo de refugiado. Es decir, un emigrado era aquella persona que se veía obligada a abandonar su país por motivos políticos o ideológicos y a buscar «refugio» en otro, pues de no ser así sufriría pena de cárcel o incluso la muerte. Véase las apreciaciones que en tal sentido hace Juan Francisco FUENTES en: «Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX», *Ayer*. Madrid, 47, 2002, pp. 35-56.

2 Sobre las causas de elección de uno u otro país: SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: «Exilio liberal e intrigas políticas». *Ayer*. Madrid, 47, 2002, p. 18 y ss.

3 VILAR, Juan Bautista: *La España del exilio. Las migraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*. Madrid: Síntesis, 2006, pp. 23-24. Este libro proporciona una panorámica muy completa y documentada de las migraciones políticas en los siglos XIX y XX. Hay que destacar el hecho de que es de los pocos autores que prestan una atención específica a las mujeres que también se vieron forzadas a emigrar. En este sentido, seguimos de cerca algunos de los aspectos que comenta en referencia al siglo XIX. Sobre esta cuestión hay un gran desconocimiento historiográfico. En los volúmenes III y IV de la obra colectiva que dirige Isabel MORANT: *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid, Cátedra, 2006, no se dedica ningún capítulo a analizar este fenómeno. Tampoco está presente, salvo escasas referencias, en sendos libros recientes sobre el tema, así el también colectivo: *Exilios. Los éxodos políticos en la historiografía de España. Siglos XV-XX*, en edición de Jordi CANAL, Madrid, Silex, 2007, o el polémico de Henry KAMEN: *Los desheredados. España y la huella del exilio*. Madrid, Aguilar, 2007. Con un tono ensayístico, el autor se centra en una serie de intelectuales forzados al destierro en distintas épocas de nuestra historia, lo que les obligó a desarrollar gran parte de su actividad profesional en los países de acogida. El libro contiene ambigüedades, imprecisiones y errores, así como afirmaciones muy discutibles sobre la «pertenencia» de la obra intelectual de los exiliados. De entre las mujeres sólo menciona a dos integrantes del exilio de 1939: la filósofa María Zambrano y Zenobia Camprubí, esta última más que por su propia valía personal, por ser la esposa del poeta Juan Ramón Jiménez y constituir su más firme apoyo. El libro de Kamen merece una contestación contundente de un historiador, aquí no procede. Remito a la reseña crítica del mismo que hace Sebastian FABER en el número 9 de la revista *Migraciones-Exilios*. AEMIC. Madrid, diciembre de 2007 (en prensa) y con otro carácter, pero sin desperdicio, el artículo de Arturo PÉREZ REVERTE: «El hispanista de la No Hispania». *ABC Semanal*. Madrid, 16 de septiembre de 2007.

Centrándonos en el tema que nos ocupa, en casi todas las emigraciones políticas del siglo XIX iban mujeres, en algunos casos en una proporción elevada, como fue en las emigraciones liberales y carlistas. Sin embargo, la historiografía casi no las ha prestado atención, en parte porque apenas se conserva documentación ya que normalmente acompañaban a sus maridos, que eran quienes aparecían como cabeza del núcleo familiar. Son, pues, en su mayoría, anónimas. Aquellos nombres de los que tenemos noticias se deben al hecho de ser esposas o hijas de miembros de la realeza, la nobleza o la burguesía adinerada.

La República supuso notables avances en la incorporación de las mujeres a la vida pública. El éxodo masivo de principios de 1939 incidió con fuerza en este colectivo. Miles de mujeres sufrieron los rigores de la llegada y obligada adaptación, en condiciones precarias, al país que las acogía, pero, en relación con las emigraciones políticas anteriores y debido a esa presencia femenina en la actividad laboral y el panorama social y cultural de los años veinte y treinta, su protagonismo es mucho más acusado, aunque en términos relativos si establecemos comparaciones con los hombres.

Esta diferente visibilidad va a condicionar el planteamiento del trabajo. Al referirme a las emigraciones políticas del siglo XIX, me centro en una serie muy limitada de mujeres de las que se ha ocupado la historiografía en muy distinto grado, con un desconocimiento casi absoluto de las que acompañaron a los hombres en las emigraciones «masivas» de liberales y carlistas. En cambio, con relación al exilio de 1939, sí se pueden establecer rasgos diferenciadores de los diversos grupos femeninos, en función, sobre todo, de los lugares de procedencia y de los países de acogida, además se tienen bastantes datos de algunos colectivos profesionales como son los docentes y sanitarios, así como de la actividad de mujeres (muy pocas, pero significativas) que desempeñaron cargos políticos durante la República o que destacaron en el mundo de la cultura o de la ciencia y que luego se vieron abocadas a la expatriación. Es por ello que, al analizar este exilio femenino de 1939, lo hago de manera conjunta, sin incidir, salvo en algún caso muy específico, en trayectorias individuales.

## **Mujeres emigradas en el siglo XIX**

Los primeros emigrados políticos de la España contemporánea se vinculan con los sucesos de la Revolución Francesa. En este contexto destaca la figura de Teresa Cabarrús y Galabert, nacida en el madrileño barrio de Carabanchel Alto en julio de 1773. Su padre procedía de Bayona y, muy joven, se trasladó a España, se nacionalizó y se dedicó a los negocios, en donde prosperó. Pronto adquirió fama en el entorno del rey Carlos III como financiero y economista. Fue nombrado ministro del rey y fundó el Banco de San Carlos, antecedente del Banco de España. Su hija recibió una educación esmerada que completó en París.

En 1788, Teresa Cabarrús contrajo matrimonio en esa ciudad con Juan Jacobo Derin, Marqués de Fonteney-aux-Roses y consejero del Parlamento. En casa del matrimonio

tenían lugar fiestas suntuosas a las que acudían, entre otros, personajes imbuidos de las ideas revolucionarias que pronto atrajeron la atención de Teresa. Tras la ejecución de Luis XVI y María Antonieta, el matrimonio, preocupado por la ola de terror que sacudía al país, huyó a Burdeos, en el otoño de 1793, donde se divorció. Era la etapa del Terror instaurada por Robespierre y Teresa resultaba sospechosa por haber huido de París, ser la ex marquesa de Fontenay y haberse instalado en una ciudad que se resistía a la Convención Nacional. Para poner fin a la rebeldía de Burdeos, Robespierre envió a dos de sus hombres de confianza Chaudron-Rousseau y Tallien, quien pronto se fijó en Teresa. Esta, en un acto de desafío, consiguió que las autoridades de la ciudad anularan una orden por la que se prohibía regresar a su casa a la viuda de un girondino ejecutado. Por este motivo fue encarcelada, pero Tallien consiguió su liberación y pronto se convirtieron en amantes. Gracias a esta relación, Teresa se convirtió en intercesora ante éste de muchas personas que corrían peligro, por lo que empezaron a disminuir las penas de muerte en la ciudad. Esto le propició una gran popularidad, pero despertó las sospechas de Robespierre. Consciente del peligro, Tallien fue a París para defenderse ante la Convención, siendo elegido presidente de la misma en marzo de 1794. También Teresa regresó a esa ciudad donde fue detenida y encarcelada. Una carta que escribió a Tallien desde la prisión de La Force, donde esperaba su inminente ejecución, el 25 de julio de 1794, aceleró la caída de Robespierre. En diciembre de ese mismo año, ambos contraían matrimonio. Su agitada vida no terminó entonces, pero lo que me interesaba destacar es el papel de esta singular mujer en los tiempos en los que fue la «ciudadana Tallien»<sup>4</sup>

Los sucesos que tuvieron lugar en España entre 1808 y 1814 provocaron el destierro del rey Carlos IV y de su familia. Entre las mujeres que le acompañaron, su esposa María Luisa de Parma y su hija María Luisa, ex reina de Etruria. Poco tiempo después se reunió con ellos Manuel Godoy, primero en Francia y después en Italia. Con él iban su amante Pepita Tudó, la madre y una hermana, los dos hijos ilegítimos de ambos y la hija de Godoy, Carlota Teresa, nacida de su matrimonio con María Teresa de Borbón, condesa de Chinchón.

Otras mujeres que conocieron el destierro, durante el reinado de Fernando VII, fueron la esposa de José María de Torrijos y Uriarte, la de Rafael de Riego y la de Francisco Espoz y Mina. El primero contrajo matrimonio en 1813 con Luisa Carlota Sáenz de Viniegra. Enfrentado a la política absolutista de Fernando VII, se exilió en Inglaterra con su mujer, donde siguió conspirando alentado siempre por su esposa, a quien en todo momento tuvo a su lado, salvo cuando partió, en 1830, hacia Gibraltar. Desde entonces y hasta su muerte, fusilado junto con otros compañeros en la playa de San Andrés de Málaga, en diciembre de 1831, mantuvo una correspondencia continuada con su mujer que no logró, a pesar

---

4 Sobre Teresa Cabarrús podemos encontrar textos de distinto carácter escritos en la época en la que vivió o bien posteriores. Para un primer acercamiento: DÍAZ PLAJA, Fernando: *Teresa Cabarrús, una española en la Revolución Francesa*. Madrid, Silex, 1988; y el esbozo biográfico recogido en ÁLVAREZ, María Teresa: *Ellas mismas. Mujeres que han hecho historia contra viento y marea*. Madrid, La esfera de los libros, 2003.

de sus gestiones, impedir la muerte de Torrijos. Esto le afectó hondamente dedicándose hasta el final de sus días a reivindicar la memoria de su esposo. Con la llegada de los liberales al poder, tras la muerte de Fernando VII, se le concedió el título de Condesa de Torrijos<sup>5</sup>. Al igual que ella, María Teresa del Riego y Bustillos se casó en 1821 con su tío, Rafael de Riego, al que acompañó en todas las peripecias de la lucha de éste contra el poder absoluto encarnado por Fernando VII.

Un caso especial fue el de Juana de la Vega Martínez que nació en La Coruña, en marzo de 1805, en el seno de una familia liberal e ilustrada que se preocupó por la educación de su hija. Este fue el «más precioso patrimonio» que le dieron sus padres, en palabras de la propia Juana. En diciembre de 1821 se casó por poderes con el general Francisco Espoz y Mina. En 1825 se reunió con su marido en Inglaterra donde permanecieron hasta su regreso a España en 1833. Durante este periodo fue cuando Juana dio muestras de su gran personalidad y amplia cultura que incluía el dominio de varios idiomas. Inteligente y a la vez discreta, se convirtió en la enfermera y la secretaria de su marido. Sus observaciones y atinados consejos se escuchaban en las altas esferas de la política británica, en la de la Francia constitucional y en los ámbitos de los desterrados españoles en ambos países. Conocida, desde 1822, con el apodo de La Generala, su influencia en la actuación política y militar de su esposo se prolongó hasta la muerte de éste en 1836. Entonces el gobierno le otorgó el título de Condesa de Espoz y Mina y ella por su parte se dedicó a mantener vivo el recuerdo de su marido, sin dejar por ello de estar presente en la vida pública. En 1837 regresó a su hogar paterno en La Coruña, convirtiéndose su casa muy pronto en lugar de encuentro de la sociedad liberal coruñesa. Empezó además a escribir las *Memorias del General Francisco Espoz y Mina*, que se publicarían en 1851 y 1852 en cinco volúmenes.

Entre 1841 y 1843, siendo regente el general Espartero, fue aya de la reina niña Isabel II y de su hermana Luisa Fernanda al igual que camarera mayor. En esta etapa escribió unos *Apuntes para la historia del tiempo en que ocupó los destinos de aya de S.M. y A. y camarera mayor de Palacio su autora la Excm. Sra. D. Juana de la Vega, condesa de Espoz y Mina*. En julio de 1843 renunció a sus cargos en palacio y regresó a su tierra natal. Continuó aquí su vida social y pública volcada en tareas de beneficencia hasta su fallecimiento en junio de 1872<sup>6</sup>.

---

5 SÁENZ DE VINIEGRA, Luisa: *Vida del General D. José María de Torrijos y Uriarte*. Madrid, 1860, 2 vols. Véase también: CASTELL, Irene: «José María Torrijos (1791-1831). Conspirador romántico», en BURDIEL, Isabel y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coords.): *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*. Madrid, Espasa Calpe, 4, 2000, pp. 73 y ss.

6 Acerca de Juana de la Vega pueden verse: ROMEO MATEO, María Cruz: «Juana María de la Vega, condesa de Espoz y Mina (1805-1872)». *Por amor al esposo, por amor a la patria*; en *op. cit.* en nota 5, BURDIEL, Isabel, pp. 211-238; RODRÍGUEZ MANEIRO, Manuel: *Juana de Vega, entre Acevedo y San Pedro de Nos. Vida y obra de una mujer ejemplar*. Oleiros, Trifolium, El Taller de Juan, 2003; y DURÁN, José Antonio (ed.): *Los Vega. Memorias íntimas de Juana de la Vega. Condesa de Espoz y Mina*. Libro-DVD de la Exposición audiovisual itinerante: «Juana de la Vega, la gran dama del primer progresismo español», La Coruña, 2005. Madrid-A Coruña, Taller de Ediciones-SECC-Fundación Juana de la Vega, 2006.

Cuando Fernando VII falleció, el 29 de septiembre de 1833, su hija y sucesora en el trono, Isabel II, tenía tres años. Actuó como regente su madre María Cristina de Borbón-Dos Sicilias. La titularidad de la corona se la disputó a Isabel su tío el infante Carlos, hermano de Fernando VII, en virtud de la ley sálica que había sido derogada por Carlos IV y ratificada esta derogación por Fernando VII. Esa pretensión dio origen a las Guerras Carlistas que se sucedieron a lo largo del siglo.

Al poco tiempo de morir el rey, la regenta se casó en secreto con el sargento Agustín Fernando Muñoz y Sánchez, lo que no fue bien visto entre las diferentes tendencias políticas. La evolución de la primera Guerra Carlista, la división en el seno de los liberales y los enfrentamientos entre progresistas y moderados; le obligó a dejar la regencia en manos del general Baldomero Espartero y a emigrar a Francia. Desde París intrigó contra Espartero hasta que fue derrocado y su hija Isabel II, todavía menor de edad, nombrada reina en 1843. Entonces regresó a España y se instaló, junto a su esposo, en Madrid. Aquí trató de controlar la política de su hija, a la vez que el matrimonio se embarcaba en una serie de negocios que, de nuevo, le acarrearón un fuerte rechazo social y político. Expulsada por segunda vez del país, se instaló en Francia donde permaneció hasta su muerte en 1878.

También conoció el destierro la mujer del general Espartero, Jacinta Martínez de Sicilia y Santa Cruz, una rica heredera logroñesa que contrajo matrimonio con aquél en 1827. Se conservan muy pocas noticias sobre ella, se sabe que era una mujer de honda religiosidad, elegancia y belleza. Estas últimas cualidades se pueden apreciar en el cuadro que le pintó Antonio María Esquivel. Aunque el general Espartero era mucho mayor que ella, resultó un matrimonio muy bien avenido. Su mujer le acompañó en su obligada partida hacia Inglaterra en 1843. En 1849 fue restituido en sus honores por la reina Isabel II y regresó con su esposa a España, instalándose en Logroño donde permanecieron hasta su muerte. En 1878 falleció Jacinta y su esposo al año siguiente.

La burgalesa María de la Paz Barbadillo compartió con su marido, el político soriano Manuel Ruiz Zorrilla, el destino de éste como emigrado. Tuvieron cuatro hijos que fallecieron de corta edad. Esta desgracia fortaleció su unión convirtiéndose ella, desde entonces, en el principal apoyo de su marido, a quien acompañó en todos los actos que protagonizó Zorrilla a lo largo de su dilatada vida y por supuesto en el destierro, primero cuando tuvo que huir de España tras el fracaso de la sublevación que dirigía en el Cuartel de San Gil en enero de 1866. En el exilio Zorrilla se convirtió en uno de los principales dirigentes de la conspiración que llevó a la revolución de septiembre de 1868 (La Gloriosa), que tuvo como consecuencia la expatriación a Francia de la reina Isabel II. En el periodo de 1868 a 1873 ocupó importantes cargos políticos. Por segunda vez se tuvo que marchar de España en 1875, debido a sus desavenencias con Antonio Cánovas del Castillo a quien el rey Alfonso XII había nombrado presidente de Gobierno en enero de ese año. Zorrilla fue un hombre austero, honesto y de principios muy firmes. Estas cualidades las compartió con su mujer a quienes sus contemporáneos recuerdan como mujer inteligente y discreta<sup>7</sup>.

---

7 VILAR, Juan Bautista: *Op. cit.* en nota 3, pp. 301-302.

Otras mujeres obligadas a emigrar fueron aquellas vinculadas con los sucesivos pretendientes carlistas al trono. Don Carlos había contraído matrimonio con María Francisca de Braganza, hija del rey de Portugal Juan VI. Falleció en 1834 y cuatro años después el pretendiente se casaba con la hermana de su mujer, Teresa de Braganza, princesa de Beira. Tras la firma del Convenio de Vergara, el 31 de agosto de 1839, que puso fin a la primera Guerra Carlista, Don Carlos y María Teresa se exiliaron primero a Francia y luego a Italia. Don Carlos murió en 1845, y su nieto Carlos VII lucharía luego, en un nuevo intento de acceder al trono español.

Es bien conocido el reinado de Isabel II, su destronamiento en septiembre de 1868 y sus largos años de destierro en París. En 1870 abdicó sus derechos al trono en su hijo Alfonso y se retiró de la política activa. Vino varias veces a España, pero sus visitas eran muy breves, pues su presencia en el país no resultaba «cómoda». Falleció en 1904<sup>8</sup>.

Quien gozó, en cambio, de una gran popularidad fue la segunda hija de Isabel II, Isabel Francisca de Asís de Borbón, conocida como «La Chata», que había nacido en 1851. En 1868 fue casada con su primo Cayetano de Borbón, Conde de Girgenti. El matrimonio fue de viajes de boda al extranjero y coincidió con la Revolución que provocó el destronamiento de Isabel II. En 1871 su marido se suicidó quedándose viuda y en el destierro con apenas veinte años. Regresó a España tras la proclamación de su hermano Alfonso XII rey, en 1874, y se instaló en Madrid en un palacete de la calle Quintana. Mujer alegre y castiza, aficionada a las verbenas, los toros, la música...; se ganó muy pronto las simpatías del pueblo español, hasta el punto de que, proclamada la Segunda República, fue el único miembro de la familia real que recibió la petición de que no abandonase el país. Pero ya era mayor, estaba enferma y decidió emigrar junto con su familia. Murió el 23 de abril de 1931 en un convento de Auteuil, cerca de París, cinco días después de su salida de España.

Otras mujeres de la realeza conocieron, ya en el siglo XX, el exilio desde 1931 hasta la llegada al trono de Juan Carlos, muerto Franco, pero no me voy a detener en ellas. Lo que realmente interesa y hay que destacar es la lenta, pero progresiva aparición de la mujer en la vida pública durante el primer tercio del siglo XX, que explica ese significativo protagonismo, si lo comparamos con épocas anteriores, de la mujer en el exilio republicano de 1939.

### **La Guerra Civil y el exilio forzado**

La Guerra Civil implicó un enfrentamiento ideológico y social en el que cada bando contendiente tenía su visión de la realidad contrapuesta a la del otro, con multiplicidad de ramificaciones en la zona republicana y un carácter mucho más monolítico en la franquista. Esa división alcanzó también a la mujer que se convirtió no sólo en punta de lanza de los discursos oficiales de los dirigentes de ambas zonas, sino también en el elemento clave

---

8 BURDIEL, Isabel: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*. Madrid, Espasa Calpe, 2004.

que iba a sustituir al hombre llamado a filas, como ya había ocurrido durante la Primera Guerra Mundial, en actividades agrícolas, industriales y de servicios. Ejercieron un sinnúmero de tareas en la retaguardia para los combatientes; el cuidado de niños y ancianos, así como de los soldados convalecientes en los hospitales; la búsqueda de alimentos para esta población desvalida, la actividad educativa en escuelas y colonias... Convertidas además, en cabezas de familia por la movilización de padres, hermanos o esposos; tuvieron que ingeniárselas para sacar adelante a las personas a su cargo.

El carácter de revolución popular que revistió la guerra en la zona republicana en los primeros momentos, hizo que las mujeres, alentadas por un discurso igualitario en su participación en la lucha junto a los hombres, se alistaran en los batallones y cuerpos de milicias que de forma voluntaria se organizaron desde los primeros días. Pronto, sin embargo, un decreto de octubre de 1936 por el que se reorganizaban las Milicias Populares dispuso, entre otras medidas, la retirada de las mujeres de los frentes.

A pesar de esto continuaron en ellos con labores auxiliares de intendencia y también fueron reclamadas para «servicios especiales de información» (enlaces, espionaje o transporte de armas). Algunas mujeres no aceptaron esa retirada y continuaron luchando, pese a tenerlo prohibido, durante algunos meses más<sup>9</sup>.

Hay que destacar su participación en las tareas de evacuación de los niños de los pueblos y ciudades más afectados por la guerra y su papel en las expediciones colectivas de esos pequeños, organizadas por el gobierno de la República hacia zonas seguras de retaguardia o al extranjero. En las colonias que se habilitaron para acogerles, su papel fue especialmente relevante, pues suplieron a los padres y contribuyeron a mitigar el problema que en muchos menores produjo el alejamiento de su entorno de infancia o adolescencia<sup>10</sup>.

Ya desde la temprana fecha de agosto de 1936 se produjeron desplazamientos masivos de población civil (básicamente de mujeres y niños) al compás del avance de los frentes. La continuada ofensiva del ejército al mando de los militares sublevados en el Frente Norte

9 Sobre la participación de las mujeres en la Guerra Civil se han publicado en las últimas décadas, numerosas monografías en las que se analiza el papel que desempeñaron en una u otra zona. Una gran parte de estos trabajos se centran en destacar la relevancia de las actividades de esas mujeres, a las que la historiografía tradicional, orientada hacia los aspectos políticos y militares de la contienda, había dejado de lado. No procede realizar una relación de esos estudios; a modo de ejemplo: NASH, Mary: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999; RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de Falange, 1934-1959*. Madrid, Alianza Editorial, 2004; y VV.AA.: *Las mujeres en la Guerra Civil española*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1991. Otra línea de trabajo que se cultiva desde hace unos años es la del estudio de los textos memorialísticos (memoria oral y escrita). En este sentido hay que mencionar el libro de Shirley MANGINI: *Recuerdos de la Resistencia. La voz de las mujeres en la guerra civil española*. Barcelona, Península, 1997. De manera más específica sobre las escritoras que tuvieron que exiliarse: MARTÍNEZ, Josebe: *Exiliadas. Escritoras, Guerra civil y memoria*. Barcelona, Montesinos, 2007.

10 No conozco ningún trabajo monográfico en el que se analice el papel que desempeñaron las mujeres que acompañaron a los niños en las evacuaciones y se encargaron de ellos en las colonias escolares creadas en diferentes puntos de la retaguardia republicana y en el extranjero. Se conservan testimonios y referencias más o menos detalladas en libros en los que se estudia este proceso de la evacuación infantil, en especial al extranjero, pero, insisto, está por hacer una investigación sobre el particular.



a lo largo de 1937, llevó a la evacuación por mar de una parte de la población hacia las costas francesas, aunque muchos regresaron de nuevo a la península por Cataluña, región que a lo largo de la guerra recibió importantes contingentes de población civil procedentes de otros lugares del país. Pero el auténtico éxodo se produjo a finales de enero y los primeros días de febrero de 1939, tras la caída del Frente Catalán.

En poco menos de tres semanas, cerca de medio millón de personas traspasaron la frontera con Francia por los puestos fronterizos del Departamento de Pirineos Orientales. De ellas unas 170.000 eran población civil, 68.000 niños. En su mayoría no tenían responsabilidades políticas ni militares, simplemente se habían visto obligadas a huir empujadas por el miedo físico o psicológico de una guerra perdida. El paso de la frontera fue trágico, era pleno invierno y la mayoría iban a pie, huyendo de los bombardeos de las tropas franquistas. Las mujeres jóvenes cargaban con bultos y llevaban a su cuidado a los niños y ancianos. En los márgenes de los caminos iban abandonando lo poco del ajuar doméstico que llevaron consigo, imposibilitadas de seguir adelante con tanto peso.

La acogida en el país gallo no fue como se esperaba. Las familias fueron separadas en los diferentes puestos fronterizos. La mayoría de mujeres y niños fueron conducidos en trenes hacia otros Departamentos en donde se les recibió de manera diversa en función de las simpatías políticas de sus habitantes. Una parte también conoció los rigores de los campos de internamiento. Desde los primeros momentos de la entrada en Francia, las autoridades forzaron la repatriación a España o la reemigración a terceros países de los exiliados, sobre todo de las mujeres y niños que, en ocasiones, fueron llevados de manera forzada hacia la frontera y devueltos al gobierno franquista. Según estimaciones de Javier Rubio, a finales de 1939 habían regresado a España unas 360.000 personas<sup>11</sup>.

Casi todos los países europeos se inhibieron a la hora de compartir los gastos derivados del mantenimiento de los republicanos en suelo francés y tampoco se mostraron receptivos hacia su acogida. De los países latinoamericanos, sólo México, y con un carácter particular Chile y la República Dominicana, abrieron sus puertas a los exiliados españoles. Los restantes obstaculizaron o fueron muy selectivos en la acogida. En cualquier caso, los que reemigraron al continente americano se vieron obligados a costearse el pasaje. Las ayudas para los viajes a América procedieron de los organismos oficiales creados ex profeso por las autoridades republicanas: el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) y la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE)<sup>12</sup>.

---

11 Javier Rubio sitúa la cifra de exiliados que pasaron la frontera en 465.000, que se sumaron a los 50 000 que se encontraban en Francia a finales de 1938 como consecuencia de los desplazamientos de población producidos a lo largo de la guerra. Según estas apreciaciones quedarían en esas fechas fuera del país unos 150 000 refugiados, cifra a nuestro juicio baja, y que se debe situar en torno a 180.000. Véase: RUBIO, Javier: «La población española en Francia de 1936 a 1946: flujos y permanencias», en CUESTA, Josefina y BERMEJO, Benito: *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936-1946*. Madrid, Eudema, 1996, pp. 32-60.

12 Una referencia más detallada sobre la actuación de ambos organismos en: ALTED, Alicia: *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Madrid, Aguilar, 2005, p. 53 y ss. Sobre la JARE, el muy completo estudio de Ángel HERRERÍN: *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid, Siglo XXI, 2007.

En torno a 35.000 republicanos encontraron asilo en el continente americano. De ese conjunto, unos 22.000 recalieron en México, y aunque en 1939 suponían un 0,1% de la población mexicana que entonces casi alcanzaba los 20 millones, su importancia radica en las características que presentaron. Un 30 % de los refugiados constituyeron la elite intelectual y política del exilio. El resto eran trabajadores calificados de los sectores de servicios y de la industria, sin olvidar que una parte nada despreciable procedía del sector primario, básicamente de la agricultura. La relevancia de sus aportaciones a la sociedad y economía de México ha hecho que se hable de un antes y un después de la llegada de los refugiados a ese país, cuyo gobierno, presidido por el general Lázaro Cárdenas, les posibilitó la entrada y les dio facilidades para su instalación.

Una parte de los exiliados, tanto de los que se quedaron en Francia (que acogió el mayor volumen de republicanos españoles) como de los que reemigraron a América eran mujeres que, en su composición sociodemográfica y en su procedencia de origen, constituían un reflejo de esa diversidad que caracterizó el exilio de 1939. No obstante, el perfil que predominó fue el de ama de casa con niños pequeños o adolescentes a su cuidado, a quienes las circunstancias familiares habían llevado al exilio. Estaban en un segundo nivel las trabajadoras en el sector industrial, en especial en el textil. En un tercer lugar las mujeres empleadas en el sector servicios, destacando las educadoras y las que ejercían profesiones sanitarias. Por último, la elite cultural, científica o política, muy minoritaria.

En los años de la Segunda Guerra mundial las españolas que se encontraban en Francia tuvieron que ingeniárselas para sobrevivir. Junto a la población francesa, sufrieron las consecuencias de la «debâcle». Una orden de 11 de abril de 1940 decretaba el cierre definitivo de todos los refugios donde se encontraban extranjeras con niños y personas mayores. La disyuntiva para las mujeres fue el retorno a España, la reemigración a un tercer país o la supervivencia clandestina. Una parte de las mujeres que se quedaron, fueron internadas en campos represivos por su militancia política, por estar indocumentadas o por su rebeldía. También conocieron los campos de exterminio alemanes. De otro lado fueron activas colaboradoras de la Resistencia, no participaron en actos heroicos, no fueron condecoradas, pero hicieron posible que sus compañeros los llevaran a cabo<sup>13</sup>.

Dado que los hombres se encontraban combatiendo enrolados la mayoría en las Compañías de Trabajadores Extranjeros, a la vez que una parte significativa colaboraba con la Resistencia; fueron las mujeres las que debieron asumir las responsabilidades familiares. Muchas de ellas y siempre de manera clandestina o semiclandestina, se emplearon en la costura (las españolas tenían fama de coser bien) y las más jóvenes y solteras en el servicio doméstico. Normalmente el trabajo de costurera era «a domicilio» por encargo de tiendas

---

13 Para una visión de conjunto del exilio en Francia, el libro de Geneviève DREYFUS-ARMAND: *L'exil des républicains espagnols en France. De la guerre civile à la mort de Franco*. Paris, Albin Lichel, 1999 (edición española en Barcelona, Crítica, 2003). Con referencia a los años de la Guerra Mundial: EGIDO LEÓN, Ángeles: *Españoles en la Segunda Guerra Mundial*. Prólogo de Alfonso Guerra. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2005. Sobre las mujeres en estos años de 1939-1945: CATALÁ, Neus: *Ces femmes espagnoles, de la résistance à la deportation*. Paris, Tiresias, 1994.

y particulares, por lo que resultaba difícil de controlar por las autoridades; alguna incluso logró poner un pequeño negocio de confección.

Terminada la guerra, las exiliadas que permanecieron en Francia o en otros lugares de Europa y América tuvieron que adaptarse de manera necesaria al país de acogida. Fueron ellas quienes trataron de recomponer en modestos hogares, alquilados en su mayoría, en pisos compartidos o en pensiones, el mundo que habían perdido. Constituyeron una pieza clave en el proceso de integración de los hijos y de los maridos u compañeros, a la vez que preservaban las tradiciones y costumbres del lugar de origen en el devenir cotidiano.

Al igual que ocurrió con respecto a los hombres, la mayoría de mujeres empleadas en el sector servicios o pertenecientes a la élite cultural, reemigraron a México; lo que no quita ningún mérito a la ardua y casi siempre anónima labor que llevaron a cabo las que se quedaron en Francia. La Segunda República dinamizó el asociacionismo femenino que había empezado a cobrar fuerza desde principios de siglo. En Francia y en la Unión Soviética<sup>14</sup> recalieron gran parte de las mujeres que pertenecieron a dos de las asociaciones vinculadas a grupos políticos y sindicales de izquierdas, que más fuerza tuvieron desde su creación: la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) y Mujeres Libres. La primera se creó en 1933 y llegó a tener un carácter unitario agrupando a mujeres republicanas, socialistas y comunistas, aunque con un peso mayor de estas últimas, estuvo presidida por Dolores Ibarruri.

Mujeres Libres fue creada en 1936 vinculada a la CNT. La fundaron Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada y Amparo Poch Gascón. Exiliadas en Francia continuaron luchando por los mismos principios que habían estado en la base de la aparición de la asociación y revista del mismo nombre: lograr la transformación revolucionaria de la sociedad y la emancipación de las mujeres. Junto a ellas, otras militantes de Mujeres Libres como Pepita Carpena, Sara Berenguer, Pepita Carnicer... ayudaron en esta tarea. Hay que destacar la importante labor que llevó a cabo la doctora Amparo Poch en el colectivo de los refugiados del sur de Francia.

María del Pilar Amparo Poch Gascón había nacido en Zaragoza en 1902. En 1929 se licenció en Medicina en la Universidad de Zaragoza con un brillante expediente. Aparte de su participación en la asociación de Mujeres Libres, fue directora de Asistencia Social, desde noviembre de 1936, siendo Federica Montseny ministra de Sanidad y Asistencia Social en el gobierno presidido por Federico Largo Caballero. A principios de 1939 partió al exilio, conoció la dureza de los campos de internamiento y ayudó a sus compatriotas en Montpellier, Herault, Nimes... En 1947 empezó a trabajar en la consulta de Medicina General y Ginecología en el Dispensario de Toulouse sostenido por el Gobierno Republicano en el exilio. En esta ciudad falleció en 1968<sup>15</sup>.

14 ALTED VIGIL, Alicia: «El exilio español en la Unión Soviética». *Ayer*. Madrid, 47, 2003, pp. 129-154

15 Sobre la interesante figura de Amparo Poch véase: RODRIGO, Antonina: «El regreso de Amparo Poch y Gascón». *Trébate*. Zaragoza, 61, 2002, pp. 28-36; también de la misma autora los libros: *Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón, médica anarquista*. Barcelona, Flor del Viento 2002, y *Amparo Poch y Gascón. Textos de una médica libertaria*, Zaragoza, Alcaraván, 2002.

Aunque no me detenga en su biografía, no puedo dejar de mencionar que Federica Montseny fue la primera mujer en la historia de Europa en ocupar el cargo de ministra, en representación de la CNT. Exiliada en la ciudad de Toulouse continuó con su activa vida política desde la sede de su «cuartel general» en la rue Belfort<sup>16</sup>. También en Francia residió durante unos años Victoria Kent, antes de marchar para México y, en 1949, a Nueva York donde vivió hasta su muerte. Otras mujeres que tuvieron una proyección política durante la República sufrieron el destierro; son los casos, a modo de ejemplo, de Clara Campoamor, que se había enfrentado a Victoria Kent en las Cortes con ocasión de los debates por la concesión del voto a las mujeres; Isabel Oyarzabal de Palencia, embajadora de España en Suecia y Finlandia durante la Guerra Civil, Margarita Nelken, Julia Álvarez Resana, Matilde de la Torre, María Lejárraga o Veneranda García-Blanco.

Con respecto a México, el colectivo de mujeres adultas que llegaron a este país alcanzó una cifra aproximada de 8 000. El grupo de edad más numeroso era el comprendido entre los 25 y los 40 años, con un predominio de mujeres casadas que, en un gran porcentaje, se dedicaban «a sus labores» y poseían una baja formación educativa y escasa cualificación profesional. Las que trabajaban, se concentraban en el sector industrial (industria textil básicamente) y en el sector servicios, en el que destacaba una minoría cualificada de docentes, intelectuales y profesionales liberales<sup>17</sup>.

El proceso de adaptación al nuevo país se vio facilitado por la actitud favorable del gobierno, como ya señalé, por llegar a un país donde había un idioma y un sustrato cultural comunes, por las medidas tomadas por el gobierno para facilitar la integración, entre ellas la convalidación de títulos profesionales, por las ayudas que concedían a los recién llegados organismos como el SERE o la JARE para crear empresas o montar negocios, y por las posibilidades que tenían los hijos de los refugiados de ir a colegios creados para ellos. A pesar de esto, los comienzos no siempre fueron fáciles y, como en los restantes países, el papel de las mujeres fue esencial en el proceso de adaptación primero e integración después.

Los primeros años de estancia en México constituyeron un período de inestabilidad laboral para gran parte de los refugiados. En el caso de las mujeres hubo una gran movilidad ocupacional. Pero esta se encontraba condicionada por la edad, el estado civil y por la cualificación profesional, por lo general baja. La minoría ilustrada no pudo ejercer con frecuencia de su profesión, salvo el nutrido grupo de maestras y profesoras que trabajaban en los colegios españoles. Las mujeres casadas con hijos constituían el grupo más numeroso y como he indicado, casi todas eran amas de casa que, si en los primeros

---

16 Para un acercamiento a la personalidad de Federica Montseny, aparte de sus libros autobiográficos: ALCALDE, Carmen: *Federica Montseny*. Barcelona, Argos Vergara, 1983; RODRIGO, Antonina / MOA, Pio: *Federica Montseny*. Barcelona, Cara&Cruz, 2003; LOZANO, Irene: *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Madrid, Espasa, 2004 y TAVERA, Susana: *Federica Montseny. La indomable (1904-1994)*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.

17 DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar: *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1994.

momentos del exilio desarrollaron un trabajo remunerado «por necesidades económicas», lo iban abandonando conforme el marido ascendía profesionalmente.

La mentalidad de la época y la existencia de niños pequeños o de personas mayores al cuidado de la mujer casada, hacían difícil el que pudiera trabajar fuera de casa. Por otra parte, su escasa preparación profesional dificultaba el ingreso en el mercado laboral, de modo que tuvo que realizar actividades relacionadas directamente con su estatus de ama de casa. La confección a domicilio fue la actividad laboral preferida. Aparte de la facilidad de poder llevar a cabo la tarea en la propia casa, estaba el hecho de que los años de la Segunda Guerra Mundial vieron un gran desarrollo de la industria de la confección en México. La ciudad de México reunía el mayor número de grandes almacenes («Puerta de Liverpool» o «Almacenes Universales» por ejemplo) y de tiendas de ropa más pequeñas, y unos y otras contrataban trabajadoras a domicilio para producir a más bajo costo. Era una forma de trabajo denominada «maquila», que tenía gran tradición en México antes de la llegada de los refugiados. Además este colectivo consideraba la confección a domicilio como un trabajo socialmente bien visto, y el SERE y después la JARE concedieron préstamos a las mujeres para la compra de máquinas de coser. Algunas de las especialidades de las costureras españolas eran desconocidas en México y llegaron a tener una gran aceptación como el bordado de «nido de abeja». Pero aunque el trabajo se realizaba en casa, resultaba duro y los ingresos muy variables ya que dependían de las cantidades por pieza que fijaba el empleador y de la disponibilidad de horario de la trabajadora. En cualquier caso los salarios eran más bajos que el salario medio de un obrero industrial mexicano.

En algunas ocasiones las mujeres consiguieron préstamos y con la ayuda de familiares y amigos, pudieron montar talleres de confección por cuenta propia contratando a otras mujeres para trabajar, también tuvieron la posibilidad de poner otros negocios como las casas de huéspedes o los pequeños comercios de tiendas de abarrotes, panaderías o puestos en el mercado con carácter familiar. En el caso de las mujeres solteras, la mayoría vivían con los padres u otros familiares. Unas habían realizado sus estudios en España y otras los hicieron en México. En general, se las orientaban hacia carreras de grado medio, pues lo normal era reservar el acceso a los estudios superiores para los varones. Solían trabajar en el sector servicio, en actividades con una baja cualificación profesional: dependientas, peluqueras, mecanógrafas, cajeras en un comercio<sup>18</sup>...

La República, reitero, había significado un avance considerable en la promoción educativa, social, laboral y política de la mujer. Bien es cierto que las mujeres incorporadas al mercado laboral o las que desempeñaban una actividad profesional o intelectual en niveles medios o superiores, constituían un grupo pequeño, pero, no obstante esto, se había progresado mucho en relación con épocas anteriores. Una de las actividades laborales más

---

18 ALTED VIGIL, Alicia: «La mujer en el exilio americano», en FERNÁNDEZ URTAZUN, Rosa y ASCUNCE, José Angel (eds): *Ernestina de Champourcin. Mujer y cultura en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 331-342.

feminizadas ha sido tradicionalmente el magisterio. Al exilio partió un número considerable de docentes en sus distintos niveles y, entre ellos, de maestras, en reducido número de profesoras de secundaria y algunas profesoras de universidad. En México, los refugiados con los recursos que contaban y con el apoyo del gobierno mexicano, crearon colegios para sus hijos en los que impartían clases maestros y profesores del propio colectivo. En los Colegios Cervantes, el Instituto Ruiz de Alarcón, la Academia Hispano-Mexicana, el Instituto Luis Vives o el Colegio Madrid dieron clase más de doscientas maestras exiliadas, algunas formadas en el Instituto Escuela y en los principios de la Institución Libre de Enseñanza y con avanzadas ideas pedagógicas, y un número más reducido de profesoras de secundaria y preparatorio para la universidad.

En ocasiones, compaginaban el trabajo de maestra con la costura a domicilio y no ocupaban cargos de dirección, salvo en casos excepcionales. Además y junto a otro tipo de enseñanzas, daban aquellas referidas a economía doméstica y labores y se encargaban de trabajos menos valorados socialmente como atender a los niños en el comedor, cuidar de ellos en los recreos o de los más pequeños en el jardín de infancia. Aunque no pudieron ocupar puestos de responsabilidad como algunas lo hicieron en los años de la República, en general valoraron siempre de forma positiva su trabajo como maestras en estos colegios del exilio en México. A modo de ejemplo de la significativa labor de todo un colectivo, podemos destacar algunos nombres como los de Ángela Campos, María Leal o Veneranda Manzano entre las maestras; Margarita Carbó, Ana Matilde Martínez Iborra, Juana Ontañón, Enriqueta Ortega o Carmen Viqueira entre las profesoras de enseñanza secundaria o preparatoria para la Universidad. En el ámbito de la pedagogía no se puede olvidar a Regina Lago.

Además de las educadoras, otra actividad laboral en donde la presencia de la mujer siempre ha sido mayor es la de las profesiones sanitarias en el nivel de auxiliar y en las especialidades de enfermera, comadrona o practicante. En una exhaustiva investigación realizada por el médico Francisco Guerra<sup>19</sup> se precisa que, en el verano de 1939, el gobierno francés censó a 1.500 personas de profesión sanitaria entre los exiliados. Muchas de ellas sufrieron las penalidades de los campos de concentración franceses. Las que pudieron, reemigraron a terceros países, sobre todo a México, en donde fueron admitidos como asilados políticos 518 profesionales de la Medicina, según datos de la Secretaría de Gobernación. De este conjunto, 120 eran mujeres distribuidas en las siguientes especialidades: Medicina interna 5, Obstetricia y Ginecología 1, Pediatría 1, Psicología 1, Oftalmología 1, Industria Farmacéutica 1, Odontología 3, Comadronas y/o Practicantes 20, Enfermeras 67, Medicina Veterinaria 3, Farmacia 11, Auxiliares de Farmacia 3, Cuerpo no facultativo

---

19 *La medicina en el exilio republicano*. Universidad de Alcalá, 2003, 987 pp. El doctor Francisco Guerra había nacido en Torrelavega en 1916 y llegó a Veracruz en el «Flandre» el 1 de junio de 1939. En su libro se propuso «salvar los nombres e identidades» de los profesionales de cualquier rama de la Medicina, incluidos los servicios auxiliares que tuvieron que exiliarse en 1939. El libro se organiza como un diccionario biobibliográfico precedido de introducciones generales a los diferentes países de acogida de los republicanos españoles.

de Sanidad Militar Profesional 1 y Doctora en Asistencia Social 1. Aunque las mujeres representaron una quinta parte del colectivo de profesionales de la Sanidad acogidos en México como refugiados, y sólo 29 aparecen como licenciadas o con el doctorado; no se puede desconocer su importancia tanto por la labor que muchas de ellas habían realizado en España, como por las actividades ligadas a su especialidad que una parte de las mismas desempeñaron en México.

Las mujeres con una formación profesional universitaria y que en muchos casos desempeñaron cargos públicos relevantes en los años de la República, no pudieron seguir desarrollando su actividad con la misma intensidad en el exilio, tampoco se les ofrecieron las mismas posibilidades que a los hombres, por ejemplo entre los invitados a la Casa de España sólo figuró y de manera muy fugaz la filósofa María Zambrano en 1939. Hubo mujeres con una trayectoria profesional consolidada y casadas en algunos casos con intelectuales, a las que resultó relativamente fácil introducirse en los ambientes culturales tanto del exilio como de la sociedad mexicana. Tenemos por ejemplo a Margarita Nelken y a su hermana Magda Donato, a Isabel Oyarzabal de Palencia casada con el pintor, historiador del arte y diplomático Ceferino Palencia, Ernestina de Champourcin esposa del poeta Juan José Domenchina, o Concha Méndez casada con el poeta y tipógrafo Manuel Altolaguirre, del que ya estaba separada cuando llegó a México desde Cuba.

En general la influencia social y profesional de estas mujeres fue mucho menor en el exilio que durante la etapa republicana. En México esa minoría «ilustrada» pudo seguir trabajando, pero las posibilidades de promoción estuvieron muy limitadas con respecto a los hombres. Fueron muy pocas las que ocuparon cargos directivos en empresas, editoriales o en organismos creados por los refugiados.

Aparte la docencia y las profesiones sanitarias, también tuvieron una relativa presencia en la literatura, el periodismo, las artes plásticas y en el mundo del espectáculo teatral, cinematográfico y televisivo. Sobre la misma constituye una buena muestra la relación de nombres que se recogen en el «Índice biobibliográfico del exilio español en México, 1939-1982», elaborado por Matilde Mantecón de Souto y que se incluye en la parte final del libro *El exilio español en México, 1939-1982*. En el mismo se registran un total de 650 entradas referidas a refugiados acogidos en México desde 1939 y a sus hijos nacidos en España y que llegaron siendo niños o adolescentes. Representan un 3,3 por ciento aproximado de los republicanos españoles que se asentaron en ese país. De ese conjunto, 71 entradas son de mujeres (11 por ciento). El número más amplio corresponde a las docentes. Aparecen además las biobibliografías de 16 escritoras y periodistas; 9 pintoras, grabadoras y dibujantes y 14 artistas de cine, teatro y televisión. En número significativamente menor: 3 abogadas, 2 químicas, 1 física y 1 industrial; 2 geógrafas, 1 filósofa, 1 compositora, 1 bibliotecaria, 1 editora, 1 traductora y 1 trabajadora social<sup>20</sup>.

En suma y como se ha ido viendo a lo largo de estas páginas, en una historia de las emigraciones políticas de la España contemporánea no se puede prescindir de las muje-

---

20 México, FCE, 1982, «Índice», pp. 713-878.

res. La mayoría fueron mujeres anónimas, pocas habían tenido un protagonismo social o pertenecían a una elite «ilustrada», pero todas desempeñaron un papel muy importante en los procesos de asentamiento e integración del conjunto de los exiliados en los países que les acogían, además de las aportaciones que hicieron profesionalmente bien a la economía o a la vida social y cultural de los mismos. Como ha ocurrido tantas veces, si las ignoramos, estamos construyendo una Historia «mutilada».



MARCO INSTITUCIONAL, MUJERES  
E INMIGRACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA

